

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 90/2020 - P.Com

AUTOR: CIDES Juan Elbi, LOPEZ Facundo Manuel, AVILA Marcela Alejandra, BLANES Norberto Gerardo, CALDIERO Sebastián, JOHNSTON Carlos Alberto, PICA Lucas Romeo, RIVAS José Francisco, TORRES Nélida Norma, VOGEL María Elena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía, que asignen las partidas presupuestarias para la terminación de las obras de ampliación y modernización de la ruta nacional n° 22. Al Poder Ejecutivo Nac., Ministerio de Obras Públicas y Dir. Nac. de Vialidad, la necesidad de acordar con los organismos provinciales intervinientes y municipios afectados las medidas técnicas y financieras para la conclusión de la ruta 22 y realicen las obras de reparación y repavimentación de la ruta 151.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CALDIERO

JOHNSTON

DEL AGUA

APUD

CHIOCCONI

GRANDOSO

IBAÑEZ HUAYQUIAN

MAS

RIVAS

ROCHAS

SANGUINETTI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Marzo de 2020